



**RESOLUCION 1500-67.10/4255 DE 2024**

"Por medio de la cual se concede Permiso Deportivo Remunerado a unos docentes pagos a través del Sistema General de Participaciones"

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**  
**Conforme a las facultades legales conferidas mediante Decreto 151 de 2011.**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 2989 del 18 de Diciembre de 2002, el Ministerio de Educación Nacional, certifico al Municipio de Villavicencio por haber cumplido los requerimientos técnicos que le permiten asumir la administración y prestación del Servicio Educativo.

Que mediante los Decretos No. 151 de 2011 el Alcalde de Villavicencio delega funciones en el Secretario de Educación Municipal, relacionadas con las situaciones administrativas de la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos que prestan sus servicios en las Instituciones Educativas a cargo del municipio y pago con recursos del SGP.

Que mediante oficio radicado SAC No. VIL2024ER14933 del 30 de octubre de 2024, la Presidenta y Secretario General de la "ASOCIACION DE EDUCADORES DEL META – ADEM", solicitan permiso para la participación de los docentes afiliados a la Asociación de Educadores del Meta "ADEM", que se hayan inscrito en alguna de las categorías deportivas, señaladas en el listado adjunto, a realizarse en la ciudad de Villavicencio durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Que mediante Resolución No. 4052 del 2024 " Por medio de la cual se concede Permiso Deportivo Remunerado a 1878 docentes pagos a través del Sistema General de Participaciones"

Que mediante oficio radicado SAC No. VIL2024ER015238 del 6 de noviembre de 2024, la presidenta de la Junta Directiva Central de ADEM, licenciada Dinora Duarte Hernández, comunica que por omisión no fue enviado un listado adicional con el nombre de unos docentes que no quedaron registrados en la Resolución No. 4052 expedida el 6 de noviembre de 2024.

Que en cumplimiento a lo solicitado, se hace necesario otorgar el correspondiente permiso deportivo remunerado a los docentes del listado adjunto por la Asociación de Educadores del Meta- ADEM.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Permiso para la participación de los docentes afiliados a la Asociación de Educadores del Meta "ADEM", que se hayan inscrito en alguna de las categorías deportivas, señaladas en el listado adjunto, a realizarse en la ciudad de Villavicencio durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024, relacionados a continuación:

Dirección: Calle 40 No. 33-64 Centro Edificio Alcaldía• Piso 4 • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6715844,  
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros



**RESOLUCION 1500-67.10/4255 DE 2024**

"Por medio de la cual se concede Permiso Deportivo Remunerado a unos docentes pagos a través del Sistema General de Participaciones"

No CÉDULA
80163815
21233534
40369214
40391635
40029269
21239018
10121490
1121856093

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para garantizar la prestación del servicio educativo, se concertará con los directivos docentes el desarrollo de las actividades académicas a cargo del docente participante en los Juegos Deportivos y Recreativos ADEM 2024.

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese la presente resolución a la presidenta de la Asociación de Educadores del Meta "ADEM" y a la Dirección Administrativa, nomina, hojas de vida de la secretaria de Educación para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Una vez finalice el permiso, los docentes deberán presentarse a la Institución Educativa a la cual se encuentran adscritos.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 18 de noviembre de 2024

**WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ**  
Secretario de Educación de Villavicencio

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B. Martha Cecilia Ochoa Lizcano	Directora Administrativa	
Revisó: Francisco Javier Restrepo Mosquera	Abogado Especializado- CPS	
Elaboró: Lina María Vargas Castro	Profesional Universitario	